

¿Cuáles son los requisitos para tramitar el pasaporte?



El pasaporte es un documento oficial de viaje, expedido por el Gobierno de la República Argentina a sus ciudadanos, que tiene por finalidad acreditar la identidad y nacionalidad de los argentinos ante los gobiernos extranjeros.

Si el viaje planificado es a algún país integrante del Mercosur, no es necesario presentarlo para ingresar, sólo es suficiente exhibir el DNI.

De acuerdo con la información brindada desde la Dirección del Registro Civil de Mendoza, existen 3 formas de tramitar el pasaporte: entrega regular, express y de resolución inmediata.

Pasaporte entrega regular

Se obtiene en 15 días hábiles y para solicitar el turno hay que ingresar a www.servicios.mendoza.gov.ar o llamar al 148 de 8 a 13, de lunes a viernes o a través de la aplicación del 148. Luego de obtener el turno, el interesado debe asistir con el DNI actualizado. En el caso de los menores, hay que presentar el acta o partida de nacimiento actualizada y siempre deberán estar acompañados por ambos padres con sus DNI o con un representante legal.

Pasaporte express

Para agilizar los tiempos, este servicio es prepago. Hay que abonar un arancel diferencial y este servicio permite obtener el pasaporte electrónico dentro de las 48 horas de iniciado el trámite, dependiendo del lugar del país en donde reside y de acuerdo con los plazos

estándares del servicio de correo express.

Esto es posible gracias a la creación de una línea de trabajo específica, de validación, verificación, expedición y envío urgente de pasaportes tramitados bajo esta modalidad.

Modalidad de prepago

Pago por internet, ingresando al sitio www.virtual.provincianet.com.ar/.

Luego hay que dirigirse al Centro de Documentación Rápido más cercano al domicilio en la que se tramita el pasaporte, donde se presenta el código de prepago y se obtiene el trámite express.

Pasaporte de resolución inmediata

En Mendoza se realiza en el Aeropuerto Internacional El Plumerillo, en la sede del Renaper. Esa oficina está destinada a realizar el pasaporte a todos los pasajeros que cuenten con pasaje y embarque ese mismo día. La atención se realiza durante todos los días de 7 a 22.

A su vez, también tomará trámites regulares, como DNI y pasaporte electrónico, pero siempre teniendo prioridad aquellos pasajeros que viajen en el día. En todos los casos, los aranceles se abonarán con tarjeta de crédito o débito, ya que no se acepta pago en efectivo.